

LA DEFENSA

REVISTA POLITICA Y DE INSTRUCCION PÚBLICA

Director y propietario: D. EDUARDO GALVÁN LOPEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 1.75 pesetas.—Seis idem. 3.—Un año, 5.50.—Cuba y Puerto Rico, 10 pesetas al año.—Extranjero y Filipinas, 15 id. id.
El periódico se sirve gratis por un año á todo el que tome en esta Administración el importe de 25 pesetas en libros de los que anuncia LA DEFENSA en sus listas.
El pago será anticipado, y se hará en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo, remitidos en carta certificada para evitar extravíos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

SAN MIGUEL, 5, SEGUNDO

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion del periódico, calle de San Miguel, 5, segundo.
Esta Administracion facilita cuantos objetos de escritorio, libros, etc., se la pidan, y gestiona gratis los asuntos que los señores suscritores tengan pendientes en esta corte.
Precio de los anuncios.—10 CÉNTIMOS línea. Comunicados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.
LA DEFENSA se publica por ahora los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de provincias cuyo abono termina en fin del presente y á aquellos otros que tienen atrasos considerables con esta Administracion, se sirvan remitirnos á la mayor brevedad, el importe de sus adeudos.

SECCION POLITICA.

LOS HOMBRES DE ORDEN.

En la lucha que en nuestra nacion sostienen constantemente los partidos que se disputan la direccion de los negocios públicos, es el partido conservador el que se cree con más derecho y con más medios para gobernar, al efecto de conseguir y hacer estable la paz pública y realizar el bienestar de los ciudadanos. Uno y otro día proclaman, lo mismo en la prensa que en el parlamento, como en donde quiera se hacen oír, que ellos y sólo ellos, pueden producir la felicidad de la patria, y por consecuencia, que tienen la obligacion de hacerlo. De ahí que no perdonen medio ni ocasion para destruir, ó al menos enervar á los demás partidos que pueden ofrecerles seria oposicion, y disputarles con ventaja la gobernacion del Estado; favoreciendo, por el contrario, á aquellos otros á quienes estiman como auxiliares para alcanzar el único fin de su política, el constante disfrute del poder. Sin más sistema, ni doctrina que la aprendida de Maquiavelo; que la en-

señada por aquellos tiranos que nunca consultaron el bien ni la opinion pública, sino únicamente su soberbia y ambicion; consideran que todo medio es bueno y toda accion justa, siempre que dé como resultado su inamovilidad.

Bueno es recordar á esos *hombres de orden*, á ese partido único que sabe gobernar, de qué manera lo hace y cuáles son los resultados de su política.

Habia llegado España en 1868 á una situacion insostenible: Gobiernos desatentados, sin más móvil que su egoista interés, sin otra inspiracion que su locura, y como única direccion las pretensiones de su soberbia, desconociendo y hollando los derechos más sagrados del hombre; obligaron á la nacion á realizar uno de los actos más grandiosos que registra nuestra historia política, á reconquistar su soberanía reduciendo á la impotencia de donde nunca debieran haber salido á aquellos hombres insensatos que, porque ocuparon un día las alturas del poder y alcanzaron la direccion del gobierno del Estado, se creyeron dueños y señores de lo que únicamente debieran considerarse como servidores fieles y humildes administradores. Quiso la nacion dejar consignadas en Códigos y leyes, no sus conquistas, sino sus reivindicaciones, para que sirvieran á los gobernantes de leccion en lo sucesivo, y tuvieran siempre presente que no en balde se llega á desconocer la soberanía de un pueblo.

Llegó el año 1875, y presentóse la más bella ocasion para que esos hombres, ese partido hu-

biera realizado lo que en vano presenta en su bandera, como la consecuencia de sus gestiones de gobierno, la paz y el bienestar del país. Existía y regia la nacion el glorioso Código del 69 inspirado por los principios salvadores de la democracia, representando la aspiracion del país, la resolución de los conflictos que en nuestra política se habian presentado y la base para la resolución de los problemas sociales en el desarrollo de las leyes complementarias. Con la restauracion, aparecia con vida y actividad política el elemento tradicional: era preciso armonizar ambos elementos, y continuar la marcha progresiva comenzada en el 69, á fin de conseguir que fuera una verdad la vida política y parlamentaria en nuestra patria, no destruyendo organismos que habian comenzado á consolidarse, sino limando asperezas para que la armonía fuera un hecho. No lo entendió así ese partido: comenzó gobernando con la Constitucion del 69, y á su sombra convoca Cortes ordinarias en la que se elabora una nueva Constitucion, haciendo retrogradar á nuestro país medio siglo, la libertad de pensar, la de reunion y asociacion, el derecho de intervenir todos los ciudadanos en la vida política de la nacion, desaparece de un sólo golpe, como todos aquellos grandes principios que informan las leyes modernas en las naciones, todos desaparecen con el Código que les dió vida. En el orden civil destruyen por un simple Real decreto los derechos creados por la ley de 1870; en el administrativo cambian por completo la organizacion municipal y provincial,

y queriendo servirse de estos organismos como de centinelas avanzados de su política, llevan la intervencion del poder central hasta lo íntimo de estas corporaciones; en lo judicial destruyen las bases esenciales de su organizacion establecidas en 1870, restablecen la antigua manera de enjuiciar con todos sus vicios y defectos, y por último no hay institucion nacida á la sombra de la revolucion que no destruyan, principio ni doctrina que arranque de 1868 que no conculquen ó borren como «legalidad.»

Por acaso llega á alcanzar la direccion de los negocios públicos, un partido experto en materias de gobierno que sabe regir los destinos del país con arreglo á sus leyes, y esos hombres de orden no perdonan medio para conseguir lanzar al ostracismo á ese partido que logra, merced á sus acertadas gestiones, levantar moral y materialmente á nuestro país hasta una altura que la ceguera del partido de la soberbia nunca puede llegar á conocer.

El resultado de esa política egoista y temeraria no puede ser dudoso: la nacion, cansada de esos autócratas que se cubren con el antifaz de la Constitucion; las fuerzas vitales del país destruidas; las fuentes de produccion agotadas; los ciudadanos divididos en castas, y lanzados hácia el socialismo todo el que no paga un tanto de contribucion que indique su capacidad para intervenir en las funciones públicas, han de producir, persistiendo en dejar cerradas esas válvulas, efectos sensibles.

260

sitiva de la educación estética. Cómo y cuándo habremos de llenar esta difícilísima parte de nuestras espinosas funciones, lo explicaremos con algún detenimiento en las disertaciones correspondientes.

DISERTACIÓN III.

Belleza objetiva, belleza absoluta. ¿Existe en el mundo la primera?

Sería de todo punto imposible que los filósofos, esos sabios que hace tantos años que se ocupan en buscar la verdad que parece huir de ellos constantemente, se hallasen de acuerdo en orden al conocimiento de la belleza, y no riñesen, en el terreno de ésta, las rudas batallas con que se disputan el predominio de sus ideas en los demás órdenes de conocimientos al ser humano referentes; por eso al pretender estudiar la belleza, nos encontramos con los dos opuestos bandos á que ya hemos hecho referencia varias veces en el curso de esta obra. Al frente del primero ó sea el que toma el nombre de Escuela sensualista, nos encontramos con filósofos tan insignes como Locke, Condillac, Diderot, d'Alembert y otros muchos, en cuyo grupo deben incluirse asimismo los enciclopedistas, todos los cuales sostienen que no existe más belleza que la real ó objetiva, y que los sentidos son, por tanto, los únicos que pueden apreciarla debidamente.

Al frente del segundo grupo, ó sea el que toma el nombre de Escuela idealista, se hallan egregios paladines no menos célebres en la república de las letras que los anteriormente citados; tales como Kant, Schelling, Hegel, y muchos otros, los cuales negando la belleza real ó objetiva, pretenden hacer ver que no existe más que la belleza absoluta, y no concediendo nada al testimonio de los sentidos, quieren referirlo todo á las elucubraciones del espíritu.

No seremos nosotros los que pretendamos seguirles en sus científicas disquisiciones, ni explicar las teorías más ó menos brillantes en que cada uno de dichos bandos apoya su doctrina; ni los diferentes argumentos, capciosos muchos de ellos y que se quiebran por lo sutiles, que unos y otros aducen en pró de sus opiniones, y menos nos propendremos penetrar en el intrincado laberinto de la Filosofía alemana, abrumando á nuestros lectores con los caóticos

257

de éstos, los recursos que ha de necesitar para procurarse los indispensables elementos de subsistencia; utilísima es, indudablemente, la educación moral que, inspirando al individuo virtudes particulares y sociales, le prepara convenientemente para que cumpla, con el debido acierto, los deberes que han de pesar sobre él, como miembro de su familia y como ciudadano de la patria; sorprendentes son asimismo, los resultados que produce la educación intelectual, que habilita al individuo para explotar la naturaleza y convertir en artefactos de utilidad ó recreo los mil variados objetos con que le brinda aquélla; pero no puede, en manera alguna, darse por terminada la educación del individuo, ni el perfeccionamiento de éste se habrá llevado á cabo debidamente, en tanto que no venga la educación estética á completar la obra de las anteriores, inspirando al individuo la dulzura y amabilidad, que tan apreciable han de hacerle á los ojos de sus semejantes; enseñándole á alternar con éstos del modo más cortés y atento; haciéndole que todos los actos de su vida los revista con ese barniz social, conocido con el genérico nombre de buenas formas, que ejerce una influencia, á veces decisiva, en el éxito de nuestras empresas; é inspirándole el deseo de aprender el mayor número posible de las llamadas artes de adorno, que, sin duda por los brillantes resultados que proporciona su cultivo, reciben el nombre de bellas.

La educación estética es al individuo, lo que es á nuestras habitaciones el empapelado y la pintura, lo que es el cincelado á los objetos de oro ó de plata, lo que es el decorado en general á toda clase de artefactos. Si en otros períodos históricos, los hombres, atentos sólo á la satisfacción de sus más apremiantes necesidades, se contentaban con un miserable tagurio por vivienda, una piel de carnero por abrigo y un güiro ó pedazo de coco para vaso, y con estos sencillísimos elementos creían atendidas las más indispensables exigencias de la vida; hoy no habría un individuo sólo que no se creyese grandemente desgraciado, aun poseyendo multitud de objetos de los que, sin duda alguna, habrían hecho en otros tiempos las delicias de nuestros mayores; y esto mismo que decimos respecto á nuestro modo de pensar en orden á los productos de la industria, que ha multiplicado extraordinariamente las necesidades de la humanidad, creando para satisfacerlas infinidad de artefactos desconocidos en otras épocas; esto mismo decimos en orden á los individuos, á quienes no es hoy lícito exhibirse ante sus semejantes del modo tosco y grosero con que lo verificaban nuestros antepasados, ni alternar con sus contemporáneos, con la falta de mira-

No es posible seguir mucho tiempo en esta situación; la reacción se impone con su lógica inflexible y es tiempo aún de prevenirse y refrenarla; los males de la libertad con la libertad se curan, si la atmósfera social no resulta demasiado saturada, efecto de las medidas impolíticas de los gobiernos responsables.

ENSEÑANZA DE LA RELIGION CATÓLICA EN LAS ESCUELAS.

VII. Enseñanza laica.

Porque digimos que todas las religiones eran igualmente verdaderas, nos tacha un digno ilustrado colega nuestro: ¡Bah!... no merecía la pena de escribir dos columnas para intentar probar el contrasentido en que incurriamos á sus ojos. Sabíamos con anterioridad que así había de parecerle: así, pues, huelgan todos aquellos conceptos tan bien vertidos, cuanto inoportunos; toda aquella remesa de lógica. Decir que todas son verdaderas, equivale, si nuestros cálculos no fallan, á afirmar que todas ellas son falsas, en el sentido de que ninguna es revelación inmediata de Dios.

Todas son obra humana, y no por eso menos respetables; todas son mudables y progresivas. La inmutabilidad humana erigida en dogma, eso sí que es un contrasentido.

Por tanto, vea *La Educación* cómo no hay nada de eso que ha querido ver en nuestros conceptos; la verdad es una, ya lo digimos en uno de nuestros artículos; pero siendo una, al vivir, sin cuyo requisito no hay verdad posible lógicamente, al encarnarse, reviste formas varias, adoptándose al lugar y al tiempo en lucha eterna y en evolución continua.

Todo organismo, como toda idea viene, en el mundo dominada por leyes inmutables. Nacimiento, crecimiento, desarrollo y muerte. Surgen ó nacen cuando una necesidad histórica las reclama; crecen y se desarrollan para cumplirla; mueren, ó lo que es lo mismo, se transforman cuando ya nada les resta que hacer ni que esperar.

Todo pasa y todo muere arrastrado por la ola del tiempo, en los sepulcros del olvido. Justo tributo que rinden más pronto ó más tarde, lo mismo los imperios que difundieron la civilización en el mundo, que los hombres en cuyos cerebros brotaron tomando formas en la palabra hablada ó escrita, los nuevos gérmenes que abrian derroteros más amplios para la vida de las generacio-

nes subsiguientes, como las existencias todas, ineludible ley cuyos resultados son: el progreso, la renovación universal, la armonía, la eterna juventud de la naturaleza que *per droppo variar natura é bella*, como dijo el poeta.

Y á estas mismas leyes están sometidos los cultos positivos; nacen para cumplir un fin divino, porque divinos son los de la humanidad en la historia; se desarrollan para cumplirlas y se transforman una vez que su misión se ha transformado. Examinemos siquiera sea á grandes rasgos la historia de cualquiera de ellos; el cristianismo, por ejemplo, que es el que más pugna, por boca de sus partidarios, de haberse sustraído á estas leyes históricas.

En el fondo de una sociedad y de un imperio decrepito y caduco, gastado por el lapso de la vida, relegada en oscuros subterráneos abiertos al azar y al objeto de sacar piedras para los edificios de la ciudad eterna; yacia perseguida, aherrojada por el cesarismo pagano á impulsos de otro culto y de la suprema razón de Estado; una religión, que cual ninguna otra había de ser el centro de la historia universal en una época dada y el arca santa que conservara el espíritu de la civilización antigua en contraposición á las ideas importadas de las selvas germánicas.

Pero bien pronto del martirio y de la persecución, aquella secta religiosa entonces pasa á ser tolerada y de tolerada á dominante en todas las manifestaciones de la vida del derecho.

Pronto aquella religión que había fundido en su seno la conciencia divina que causó la muerte á Sócrates, que había hecho al Dios de los judíos, el Dios de sus creencias; que había hermanado en su seno el idealismo de Platon con el realismo aristotélico, cristianizando la filosofía pagana con Santo Tomás, que reinó mientras sus tendencias fueron las de la humanidad que nunca se engaña en sus continuas aspiraciones, habría de envenenarse con la más absurda de las intransigencias.

Aquella plegaria de amor y caridad que la hicieron reina y señora de imperios y monarquías, de reyes y señores, en vez de ser cosa principal, se truecan en accidente y se evaporan; orgullosa en su poderío y como encarnada en hombres, naufragando en las pasiones seductoras del despotismo, que es difícil lo deje quien se adormezca siquiera una vez en sus brazos, se torna en enemiga de toda afirmación más ó menos verdadera, que dé un mentís á sus predicciones ó predica-

ciones; se erige árbitra para dirimir discordias de la razón, queriendo sumir en aniquilamiento las fuerzas de la inteligencia, y llega hasta proclamarse infalible como si la perfección la hubiese alcanzado alguien y la ley divina del progreso fuese una mentira; como si lo absoluto pudiera tener realidad y la plenitud del ser se agotase en un momento dado y en un hecho; como si todo no fuese mudable y pasajero; como si hubiese algo no sujeto á las novaciones del tiempo.

El cristianismo, como todas las demás religiones positivas, vino á cumplir la misión educadora á que todas ellas responden y que el cristianismo cumplió especialmente con los pueblos bárbaros y en una época en que sólo una autoridad como la suya podía intervenir como poder tutelar, sancionando con su indiscutible autonomía entonces la constitución de los estados, demasiado débiles y jóvenes aun para resistir aquel individualismo anormal, convertido en régimen de gobierno; período de tiempo conocido en la historia con el nombre de feudalismo.

Pero pasaron por fortuna aquellos tiempos; los estados fuertes y con savia propia se bastaron, y sacudiendo la tutela, limitáronse á agradecer aquella ayuda proclamando más tarde en sus constituciones políticas la libertad religiosa, más ó menos en crudo como consecuencia de la libertad de conciencia reconocida en el individuo; principios que reconocidos en todos los pueblos civilizados, equivalen á afirmar que todo los cultos positivos pueden hacer un buen ciudadano, ó lo que es lo mismo, un buen padre de familia y un hombre digno de la sociedad y del Estado.

Ahora bien; á quién son debidos estos dos principios de la libertad religiosa y de conciencia por nadie discutidos, sino por aquellos que quieren ser juez y parte? A una transformación del cristianismo, á los herejes si quereis; á Wiclef, que al afirmar que «Dios no obliga á creer cosas contra razón» echó, una de las bases de la reforma, la cual nos trajo la emancipación de la conciencia. ¿Y qué es el protestantismo sino una transformación y una adaptación del cristianismo con esta edad de la razón á que despierta la Europa; qué es sino la sustitución de la lógica del sentimiento por la lógica de la inteligencia, de la fé asentada é impuesta por la fé en las propias convicciones?.... ¿Pero es cierto que el cristianismo se ha transformado en la sucesión de los tiempos?

(Se continuará.)

JOSÉ BELLVER.

LA VERDAD.

Mucho se ha hablado estos días del origen del conflicto escolar, y de la razón que obligó al Gobierno á extremar las medidas de rigor, y aunque nosotros hemos seguido un día y otro leyendo cuanto de la materia se ha escrito, no hemos visto absolutamente nada que nos justifique la conducta anómala y en demasía rigorista usada por el Sr. Cánovas.

El conflicto escolar á nadie se oculta de donde ha partido.

El Sr. Morayta, con una habilidad que le honra, ha sido el autor de la situación triste y poco airosa en que se encuentra colocado hoy el ministerio Cánovas-Pidal.

Habrà quien nos diga que no fué calculada por aquel eminente catedrático, pero nosotros sabemos á qué atenernos sobre el particular.

La notable Memoria, verdadera bomba arrojada en el seno conservador, cuando fué leída á varios amigos por su autor, les significó lo que á su juicio ocurriría una vez conocida por el clero y los estudiantes de uno y otro bando.

Contaba el Sr. Morayta, en primer término, con la intolerancia de los obispos, y en segundo, con la torpeza de algunos pocos escolares y la no menor de los gobernantes.

Y ciertamente no se engañó el ilustrado profesor, pues bien pronto vinieron los hechos á confirmar sus palabras y á exceder los cálculos por dicho señor formados.

No se le ocultaba que estaban en mayoría los estudiantes amantes del progreso, del adelanto y del libre-pensamiento, pero jamás ni aun en sueños pudo figurarse que fueran en número tan considerable.

Sin embargo, todo hubiera quedado reducido á una manifestación más ó menos cariñosa hacia el Sr. Morayta, si las simpatías de los manifestantes, por determinado hombre público de la democracia, no les hubiera hecho prorumpir al pasar por su casa en vivas y aclamaciones.

Estos trasportes de entusiasmo en nada empeoraban el sentido de la manifestación, y á pesar de esto, tan pronto llegó á noticia de Cánovas, ordenó á sus esbirros tratar sin consideración á los indefensos estudiantes, apalearlos, herirlos, encarcelarlos, matarlos si fuera preciso, todo con tal de vengar el *horroroso crimen cometido*.

mientos con que todavía lo verifican hoy los hombres no civilizados.

La ley del progreso se cumple indefectiblemente, mal que pese á los partidarios del *statu quo*, que desearían que la humanidad retrogradase en el camino de su perfeccionamiento; como si los ríos pudiesen hacer correr sus aguas hacia las fuentes que les dan origen, en vez de encaminar sus linfas hacia los mares en que han de fundirse con las incorruptibles del Océano; por eso la humanidad se vá civilizando de día en día, las virtudes sociales van abriéndose paso en todos los pueblos; y la educación estética, cima, remate y complemento de los otros ramos de la educación en general de que nos hemos venido ocupando hasta la fecha, es la que está llamada á dar al individuo, en el terreno de la educación, la última mano, si es que se nos permite el empleo de esta palabra; esto es, el barniz, el palimento, el decorado, hablando en términos artísticos, que ha de dejar presentable, á los ojos de nuestros contemporáneos, el cuadro á cuya confección nos hemos dedicado con esmero; cuadro cuya figura culminante es, sin duda alguna, la hechura predilecta del Artífice Supremo, en torno de la cual nos proponemos reunir la mayor suma posible de perfecciones.

Infírese ya de aquí el grado de importancia relativa que tiene cada una de las partes de la educación que venimos considerando. La física es de todo punto indispensable para el sostenimiento de la vida del individuo, por eso atiende á su cultivo la misma naturaleza, que suple en esta parte, con ventaja, los descuidos de los hombres; la moral es de necesidad absoluta para el desarrollo progresivo de las sociedades, por eso el Hacedor Supremo ha grabado el germen de la misma en la conciencia de todos; la intelectual es utilísima para que por su medio puedan mejorarse las condiciones de la existencia humana, por eso el Autor de cuanto existe ha dotado á su hechura predilecta de una inteligencia vigorosa, á favor de la cual pueden los hombres dominar la naturaleza y subyugar á las fieras más temibles; y la estética, por último, es en alto grado conveniente, puesto que el estudio y contemplación de la belleza desarrollan el buen gusto del individuo, y hacen que éste emplee formas elegantes y delicadas en todos los actos de su vida, y ejecute con perfección y esmero áun los más insignificantes artefactos; todo lo cual, si no tuvo una importancia grande en otras épocas, en que eran más sencillas las costumbres y menores en número las necesidades de los hombres, tiene una importancia grandísima hoy, cuando miramos con más detenimiento que el objeto que se nos ofrece, la forma en que el ofrecimiento es hecho.

Ahora bien, ¿cumplirán su misión educadora los profesores de instrucción primaria en orden á la estética, haciendo que sus educandos adquieran las buenas formas sociales que la urbanidad recomienda, inspirándoles afición á la pintura, la poesía y la música, artes reconocidas como bellas, ó ejecutando los demás trabajos educativos á éstos semejantes, que parecen desprenderse de cuanto llevamos expuesto en la disertación presente? No, de ninguna manera; y vamos á demostrarlo, para terminar con una lección verdaderamente práctica el pensamiento que nos habíamos propuesto desarrollar en este escrito.

El profesor de primera enseñanza no debe olvidar nunca que vive en el seno de una sociedad eminentemente positivista; que el utilitarismo domina en todas las esferas y que, por consiguiente, sus trabajos educativos deben tener siempre un fin eminentemente práctico, pues de lo contrario perderá lastimosamente el tiempo, si al enseñar á sus alumnos no les explica inmediatamente la utilidad que ha de reportarles la enseñanza que les está comunicando, y si al educarlos no les hace comprender las ventajas que ha de obtener en sociedad practicando los preceptos educativos que aprendieron en la escuela. Partiendo pues de este principio, nada más fácil que hacerles ver las mil aplicaciones que pueden, sin duda alguna, hacerse de la educación estética, y en efecto.

La Estética tiende, como ya hemos hecho ver, á inspirarnos afición á lo bello, á lo hermoso, á lo que halaga nuestros sentidos ó recrea nuestro espíritu; y como quiera que todos tenemos gusto estético aun cuando éste no se halle cultivado, queda reducido el trabajo del educador en esta parte, á desarrollar ese gusto en sus discípulos, no para que éste quede improductivo, como sucede ordinariamente entre nosotros, sino para que ese buen gusto adquirido ya en la infancia, se lleve á todas las esferas y se traduzca en todas nuestras obras; en los artefactos de la industria, por la perfección y elegancia con que estén ejecutados; en los trabajos literarios, por la sencillez, naturalidad y fin moral que en ellos presidan; en las obras esculturales y pictóricas, por la verdad de la composición, lujo de detalles y riqueza de colorido que en ellas se observen; y en las composiciones musicales, por los torrentes de arrebatadora armonía que de las mismas emanen, que elevando el alma del que las escuche, transporten á éste al mundo de las ilusiones, haciéndole olvidar, siquiera sea por breves instantes, las amarguras y pesares que son el obligado acompañamiento de los mortales en este valle de lágrimas.

Hé aquí de qué modo puede hacerse una aplicación práctica po-

¡Vitorear á su pesadilla! ¡Aclamar al hombre que le causa más envidia y al que persigue y molesta por cuantos medios le sugiere su vanidad herida y postergada! ¡Esto era superior á sus sufrimientos!

Si dan gritos subversivos, diría él á sus agentes, no les hagais caso; mas si alguno pronuncia el nombre fatal, causa de mi martirio, duro en ellos y que corra á torrentes la sangre.

Hé aquí la razón de tanto atropello, hé aquí justificadas las prisiones, el derramamiento de sangre, las crueldades y atropellos que tanto catráticos como discípulos han sufrido.

A no mediar ese tributo de simpatía por el que reasume en sí las bellas aspiraciones de la juventud estudiosa y liberal, todo ello hubiera terminado sin otras consecuencias.

Mentira parece que hombres que se llaman de orden comprometan de esta suerte no sólo su gobierno, sino hasta algo más, por servir á su amor propio y á su orgullo sin rival, como si fuera patrimonio exclusivo el talento y á nadie más que á él le fuera dado manifestarlo.

LAS REVOLUCIONES COMO AGENTES DEL PROGRESO.

(Conclusión.)

La revolucion y el progreso van tan unidos como el alma al cuerpo, como el efecto á la causa. Ya sea en el orden religioso, ya en el político ó social, no se conoce un cambio en el espíritu de las sociedades ó en la constitucion de los pueblos, que no lo haya precedido una revolucion. El establecimiento de las Repúblicas griegas, su muerte en tiempo de Filipo y Alejandro; la expulsion de los reyes en Roma; los Césares sustituyendo á los gobiernos populares, y el imperio que se derrumbó bajo el peso de los bárbaros del Norte, son efecto de unas cuantas revoluciones que marcan otros tantos progresos en la antigüedad, así como respecto á las edades media y moderna lo son la Reforma, la Revolucion inglesa, la independencia de los Estados-Unidos y la gran Revolucion francesa del 89.

Como el progreso es la obra de Dios dentro del tiempo, nada hay que se estacione, todo decae, todo muere cuando ha cumplido su mision providencial. Por eso se hundieron los grandes imperios asiáticos; y de Nive y Babilonia que tan célebres fueron, sólo queda de su poderio, algunas ruinas cubiertas de musgo; y en la historia, los nombres de Semiramis y de Nabucodonosor en que llegaron á su apogeo, y de Sardanápalo y Baltasar, que señalan la época de su mayor decadencia. Así como los unos fueron destruidos por los medos y persas, Grecia lo fué por los macedonios, y Roma por los germanos, y del polvo de estas ruinas surgieron civilizaciones más perfectas: tan cierto es, que á veces la guerra es una provocacion al progreso por medio de la violencia. Así es, que Ciro y Alejandro, como Atila y Alarico, si como conquistadores representan la fuerza, no han sido sino instrumentos en manos de Dios, que en sus sabios designios, lo mismo se vale del fuerte que del débil, del sabio que del ignorante, del justo que del malvado, para llevar á cabo la maravillosa obra del progreso.

La humanidad en su constante desenvolvimiento, se detiene á veces, y aún parece que retrocede; estos son los periodos de decadencia que terminan con las revoluciones. Cuando un vicio está muy arraigado, ha dicho alguien, es necesario un rayo para destruirlo. Y en efecto, la revolucion es el bautismo que borra siempre los pecados de las sociedades degradadas, y les dá nueva vida y nuevas fuerzas para proseguir en pos del ideal. ¡Cuánto camino hemos recorrido en busca de éste, y cuánto nos queda que recorrer! Grandes son los obstáculos que se nos presentan delante; pero la historia, esa maestra de la vida, como la llama Ciceron, nos enseña los triunfos que dejamos á la espalda, y nos alienta y fortifica en nuestros desmayos. ¡Qué obra grande ó pequeña se ha llevado á cabo sin trabajo? Trabajemos, pues, si tal es nuestro destino.

Los horizontes están más despejados. Ya no hay como en la India *Sudras* que nacen sin alma segun las leyes de *Manú*, y que se colocan despues del elefante y el caballo en la escala de los seres creados; ya no se declaran como en Egipto malditas las aguas de un lago, por haberse proyectado en ellas la sombra de un *Paria*; ya no hay

Criptas como las de Esparta, en las que por mereo entretenimiento se cazaban *Ílotas*, como en el desierto se cazan las hienas, los tigres y los chacales: ya no hay como en Roma, circo en los que un pueblo degradado se entretenia en arrojar *esclavos* á las fieras, ni emperadores que en sus nocturnas bacanales, alumbraban los jardines con hombres embreados en pez, mientras que otros, á los postres del banquete, combatian cuerpo á cuerpo hasta morir, para regocijar á sus señores, preparándolos una buena digestion: ya no hay señores que, como en la Edad Media, se calienten los pies en las entrañas de sus *siervos*, ni éstos encueros pasan las noches de invierno alrededor de los estanques del Castillo feudal espantando las ranas para que con su desagradable canto, no turben el sueño de sus privilegiados moradores; ni la inocente doncella, ni la casta esposa, ni los bienes de estos desgraciados, están ya expuestos á la rapacidad y brutales pasiones de esos monstruos que ¡oh sarcasmo! hacian dimanar de Dios los titulos de su superioridad.

El cristianismo destruyó las castas con el principio de la fraternidad universal, y la revolucion francesa completó la obra de regeneracion del hombre, proclamando los derechos naturales. Desengañense de una vez los que, cegados por la neofobia, pretenden resucitar ideales que ya murieron. Pasaron ya los tiempos en que el hacha y la hoguera eran los únicos argumentos que se empleaban contra lo que llamaban herejía, y la ciencia y la razón llaman progreso. La voz de un nuevo San Bernardo, no levantará otras cruzadas que despueblen á Europa, ni los sermones de otro San Vicente Ferrer costarán la vida á miles de judíos. No, que la humanidad ha oido el canto del Cisne, como pronosticó Juan Huss desde la hoguera en presencia de sus verdugos; y ese bárbaro principio que ha servido de eterna barricada contra todo progreso; el que gritó á Colon *¡Nom plus ultra!* el que arrastró seis veces al tormento á Campanella; el que condujo á la hoguera á Arnaldo de Brescia, Vanini, Giordano Bruno y á Servet; y el que, por último, premió el *Terra movet!* de Galileo con un oscuro calabozo; condenado está por la conciencia humana, y sus triturrados miembros yacen desparramados en el camino recorrido por el carro triunfal del progreso. ¡Adelante! que es la divisa de los yankees; condenemos la fuerza, pero bendiciendo á la par las revoluciones si son los agentes del progreso, que segun la frase de Pelletan, es el evangelio vivo de nuestro destino.

MANUEL VILLALBA.

MISCELÁNEA.

«El que no se conforma es porque no quiere.» Este adagio cuadra perfectamente á *La Educacion*, la cual cree ver contradiccion entre el calificativo de *insulsas* que dábamos á sus palabras y los apellidos *temible* é *ilustrado*.

Bien está, y puesto que nuestro colega confiesa que aun resulta algo á su favor, nosotros, que no acostumbramos á escatimar nada, y mucho menos al caro compañero, declaramos con él que sus palabras son *insulsas*, pero que sin embargo es *temible* é *ilustrado*. Conque *temible* ¡eh!

Luego se incomodará *La Educacion* si le decimos que no sabe lo que lee. ¿Quién le ha dicho al colega ni dónde ha leído que para poder defender al Magisterio, necesitamos hacer política nuestra revista?

Vuelva á pasar los ojos por nuestro suelto y se convencerá que unos lentes le vendrian que ni pederada en ojo de boticario.

Mucho le agradeceríamos á *La Educacion* que nos demostrara con argumentos, por supuesto, y no con gratuitas afirmaciones, que lo expuesto por el Sr. Morayta en su notable Memoria son *vulgaridades egipciológicas*.

Lo mismo que decir que han sido *refutadas hasta la saciedad*. ¿Y qué? ¿Quiere decir con esto que sean falsas? Pues si fuéramos á seguir el mismo criterio que el colega, podríamos dar por sentado que todo era erróneo, puesto que nada en el día se escapa de la refutacion.

En lo de la *pesima ortografía*, tal vez tenga razon nuestro compañero, que nosotros no hemos hecho de la Memoria un estudio tan detenido; pero en todo caso demostrará, que amante del fondo, se cuida poco del atildamiento de la forma, que para el colega, por lo que se ve, es cosa esencialísima.

Nada, á un lado la modestia, y puesto que la ocasion se presenta de adquirir fama y prez, esperamos de tan *temible* é *ilustrado* colega que no la desperdiciará, con lo que además de ganar muchísimo *La Educacion* llevará á cabo una obra verdaderamente meritoria á los que como nosotros estamos completamente de acuerdo con lo expuesto por tan distinguido catedrático.

No titubee, pues, el colega en desgarrar el velo que cubre nuestra inteligencia.

Más sobre lo de Pacheco (Murcia.)

El día 2 de Febrero pasado fué mandado llamar por el Gobernador para que informara en el

asunto el arquitecto provincial, D. José Berenguer, hoy difunto.

Dicho señor, solicitó y obtuvo el plano del pueblo que existe en el Ayuntamiento desde el año 1862, en que fué hecho por el entonces arquitecto provincial y más tarde aprobado por el Gobernador.

Visto que fué dicho plano dijo: Que al conceder la autoridad el permiso solicitado por el dueño, habia faltado abiertamente á las ordenanzas municipales, puesto que se habia dejado con seis metros menos dicha calle, á lo que se establecia en el plano aprobado por la Superioridad. Y como ningun plano puede variarse sin que tengan lugar los trámites que previene la ley, que son, anunciarlo por edictos con treinta dias de anticipacion, resultaba que la ley habia dejado de cumplirse siendo por tanto, no sólo nulo cuanto se habia hecho, si que tambien responsable la autoridad que habia permitido construccion tan insensata.

La infraccion fué mucho más manifiesta si se tiene en cuenta que el plano estaba hecho tomando todas las precauciones debidas para evitar que las aguas en sus avenidas frecuentes, encontraran impedimentos en su cauce natural é inundaran las habitaciones de sus vecinos.

En su consecuencia, el arquitecto mandado llamar para dar informe, obrando en justicia fué de parecer que se llevara á cabo el derribo.

Ultimamente ha sido consultado otro arquitecto que se ha conformado en un todo con la opinion dada por su compañero, y á pesar de estos y los otros informes periciales, el Gobernador interino, en uso de no sabemos que facultades, ha mandado continuar la obra.

Y preguntan los vecinos perjudicados: ¿para qué incomodar á arquitectos, cuando tenemos la fortuna de que esté al frente del Gobierno de la provincia, persona tan competente?

Si siguen mucho tiempo en el poder los conservadores (que no seguirán) vamos á ver el mejor día un decreto suprimiendo todas las carreras facultativas.

Dirán ellos, ¿para qué necesitamos nosotros que todo lo ignoramos, personas que con su ciencia vengan á ponernos trabas cuando queremos favorecer algun paniaguado? Nada, se acabaron los peritos.

Todos los periódicos oficiales y oficiosos de la situacion se esfuerzan en demostrar en estos dias, la armonia perfecta, la disciplina verdaderamente militar que existe entre los conservadores.

En efecto; Pidal y Romero están de acuerdo ya. Silvela y este último, lo están tambien. Cánovas y nuestro embajador en Paris, han llegado á entenderse; el presidente del Congreso y el ministro de Fomento ya no se miran con ojizos. El duayen no ha vuelto á interrumpir al presidente del Consejo de ministros en sus largas é interminables peroraciones sobre el Congo. Los catedráticos de la Universidad, afiliados al partido conservador, ya no protestan.

¿Cabe armonia más perfecta, disciplina más inquebrantable?

¡Lástima no sea verdad tanta belleza!

Un diario liberal de esta Corte se hizo eco há pocos dias de cierta especie vertida por Académicos de la de Jurisprudencia afiliados al partido conservador relativa á darse de baja en dicha casa bajo pretexto de que habiendo salido ya de la Universidad no necesitaban maestros, y aunque despues han querido desmentirlo, nos consta de una manera que no deja lugar á duda, que estas palabras han sido pronunciadas por algunos de ellos.

Es fuerte cosa que los conservadores no han de avenirse nunca con la desgracia. En todas partes quieren ser los amos, y si para desdicha suya no triunfan, antes que sufrir el yugo de ningun otro partido, prefieren encerrarse en su concha y no volver á aparecer hasta que la suerte se ha cansado de perseguirlos.

Pero, como en los tiempos que corremos, la suerte es un factor de poca monta, cuando tiene enfrente á la opinion, ya pueden ir buscando escondrijos cómodos y seguros donde ir á llorar eternamente su infortunio.

Poco á poco ha ido perdiendo sus posiciones: ya se le arroja de esta trinchera, ya rinde una plaza poco há inexpugnable, ora es batido en la llanura ora en el cerro; y en todas partes, fatigoso, humillado, y casi sin fuerzas, pronto será arrojado del ultimo reduto sin que quede memoria siquiera de su paso por el mundo.

Hace *La Educacion* una diferencia en su primer artículo; entre la moral, como concepto de razon, y la moral practicada.

No creemos que semejante diferencia pueda prosperar, ni menos la juzgamos exacta; la moral es una, si hay diferencia entre lo pensado y lo que se obra; serán efectos de las impurezas de la realidad, que hacen medie gran distancia entre lo ideal y lo real, entre lo que vive y lo que se desea tenga vida; entre lo que se tiene y lo que se espera conseguir; si eso quiere significar el estimado colega, estamos conformes; si de ahí quiere sacar otras conclusiones, pierde el tiempo en nuestro entender.

La Apología desea saber nuestra opinion respecto á lo ocurrido ultimamente en unas oposiciones á Escuelas de niñas, donde ha sido postergada la opositora que habia obtenido seis votos por otra que sólo contaba con uno de mayoría.

La pregunta es peregrina; sin embargo, por complacer á nuestro querido colega, le diremos que en épocas normales y cuando no gobiernan los conservadores, debe ocupar el primer lugar la que alcanza mayor sufragio.

Si otra cosa ha ocurrido en esas oposiciones, no nos extraña. ¡Estamos ya tan acostumbrados á estas irregularidades!

No sólo en España los periodistas sufren persecucion por defender los bellos ideales republicanos. En nuestra hermana Portugal, tambien encuentran una prision como premio de sus trabajos, los defensores de los derechos del pueblo.

El Director de nuestro querido colega lisboense, *A Era Nova*, Sr. Silva Lisboa, se encuentra sumido en un oscuro calabozo, purgando sus levantados y humanitarios escritos, como si fuera un criminal empedernido.

Reciba nuestra enhorabuena el ilustrado correccionario, y no desmaye en su patriótica empresa, que no tardará en recoger el fruto de su generoso trabajo.

Tiene razon nuestro querido colega *La Clase*, y le agradecemos de todas veras el aviso que nos da en su último número.

Efectivamente, no se le mandaba *LA DEFENSA*, no porque tuviéramos resentimiento alguno con tan distinguido compañero, sino por haberse extraviado sin duda alguna la matriz donde figuraba el cambio.

Dispénsenos el caro colega, y para que vea el gusto que tenemos en recibirle en nuestra Redaccion, le prometemos mandarle poco á poco todos los números que no ha recibido.

BIBLIOGRAFÍA.

El número 49 de *Industria é Invenções*, interesante revista industrial dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislacion y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura, contiene el siguiente sumario:

«Reflexiones sobre la molienda del trigo, por un práctico (continuacion).—Revista de la electricidad y de sus aplicaciones (continuacion) (con grabado).—Cubilote de fusion rápida, patente Stewart (con grabados).—Reglamento general de la Exposicion Universal de Amberes en 1885, patrocinada por S. M. el Rey Leopoldo II (continuacion).—Congreso seriológico en Turin.—Regeneracion del dicromato potásico con el alumbre de cromo.—Noticias varias.—Parte oficial.—Ministerio de Fomento.—Relacion de las patentes de invencion de que se ha tomado razon en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1884.—Relacion de las modificaciones de derecho introducidas en las patentes de invencion de que se ha tomado razon durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1884.—Subastas.»

Se publica semanalmente en Barcelona en grandes cuadernos con láminas, grabados y muestras, siendo el precio de suscripcion tan sólo 18 pesetas al año.

COMUNICADO.

(Continuacion.)

Hemos llevado un solemne chasco al concluir la lectura del comunicado del Sr. Cal inserto en *LA DEFENSA* del 6, contestando al nuestro del número anterior; pues cuando creíamos ver en su fondo cifras exactas, concretas, como nosotros le pedíamos respecto á un presupuesto determinado, nos hallamos con que se marcha por la tangente, y viene á declarar que no aludirá nunca á ciertos funcionarios, de lo cual nos felicitamos mucho, afirmando ahora que *nosotros no teníamos razon* para escribir nuestro comunicado *Aclaracion de un hecho*. En medio de nuestro desengaño, no podemos menos de lamentar haya dejado nuestro estimado amigo de contestar categóricamente las preguntas que le hacíamos, pues su vindicacion habria sido un hecho y nos hubiera evitado el tener que hacer aquí ciertas suposiciones.

Por otra parte, la templanza de nuestro compañero nos iba inclinando á creer que la cuestion pudiera haberse dado por terminada; pero vino aquel parrafito de «Pruebe el Sr. D. Juan Macho...» con lo demás que sigue, y... aquí te quiero ver.

El Sr. Cal, no sabe, acaso, el cuento de la criada respondona, pero nos parece que lo practica.

Entienda que nosotros estamos siempre dispuestos á probar lo que ofrecimos anteriormente, siempre que él conteste nuestras preguntas de *antano* y publique los datos y documentos que le pedíamos, con el objeto de dejar el terreno de las suposiciones y acudir al de los hechos. Vengan esos datos, vengan esos documentos, y luego hablaremos, Sr. Cal. Entienda Vd., querido amigo, que ni nos duel n preadas, ni nos asustan perros rabiosos (*cas rebelos*), cuando se hallan tan lejos como Vd. dice, ni tampoco nos arredran los *pao dos molos*, aunque el enemigo se encuentre cerca, por tener blindada nuestra cabeza con chapas impenetrables: las chapas de la razon, que no hay palo que las barrene.

Hechas estas líneas por vía de introduccion, hemos de afirmar de una manera rotunda, que nos place mucho ver al Sr. Cal declarar terminantemente que cierto funcionario es digno, es buen amigo y honrado ciudadano; que en sus escritos anteriores, no pensó aquél referirse más que á uno que *D. Juan Macho no desconoce* (!) etcétera, etc.; que nosotros nombramos á la «Junta de Madrid, Inspeccion, presupuesto, libro, informes», etc. sin, haberlo debido hacer; y que no hemos impugnado el fondo que se desprende del *sentido literal* de su trabajo. Todo esto declaramos para complacer á nuestro digno compañero; entendiéndose, sin embargo, que al proceder nosotros como lo hicimos, al prescindir algo de la *tetra*, nos fijamos en el *fondo*, en el espíritu, en el alma de aquellos escritos, para asentar los tiros en el verdadero blanco, sin que por eso *no creamos* que efecto de ilusiones ópticas, para nosotros desconocidas, no pudiéramos errar la puntería. Apelamos para que juzguen de nuestro *error* á los compañeros que hayan seguido el curso de los acontecimientos, y apelamos tambien al juicio de la prensa.

La verdad, no sabemos ahora por dónde buscar á nuestro compañero armado ya de *cas reve-*

los y de pao, aquéllos feros como demo, y éstos nada menos que da norrega (?); y como por vía de entretenimiento, haciendo tomar ya á esta cuestión el carácter de verdadera monserga, vamos á suponer, y no es más que suponer, que hubiera un Maestro (no el Sr. Cal, no), que pusiera en su presupuesto 80 pesetas para aseo y limpieza del local, con más ocho pesetas para escobas; que pusiera 20 pesetas para un tablero contador que tal vez luego no se había de comprar; que presupuestara igualmente 15 pesetas, por ejemplo, para un plumero; que pusiera asimismo más ó menos cantidad para libros sin decir cuántos ni cuáles; que le diera la gana, de consignar 20 ó 25 pesetas para hacer viajes á la capital, además de su partida de imprevistos; supongamos que en años anteriores se diera el caso de haber presupuestado 95 pesetas para lo que no puede costar arriba de 15; y supongamos por último que la Junta local, ¡malditas juntas locales! dijera que si fué, que si vino, que si tor-na, que si vuelve; y estas circunstancias, estos dimes y diretes; la atención de otras autoridades; si tal sucediera, ¿tendría nada de particular que alguien dijera: «eso no se prueba?» Y, repeti-mos otra vez, esto no es más que una suposición que nosotros hacemos; y siendo suposición como es, no dejara de convenir con nosotros nuestro amigo Sr. Cal, que la autoridad obraría bien si

no lo aprobase. Ahora bien, si el presupuesto no tiene vicios, como nos hace suponer que no los tendría el de Getafe, entienda nuestro amigo que nosotros en su caso no nos hubiéramos conformado con nada; que hubiéramos interpuesto recurso de alzada; y, por último, que para dar un solemne varapalo al que fuera el verdadero cau-sante, lo hubiéramos publicado en los periódicos. Porque, verdaderamente, alguien pudo suponerse que la razón estaba de parte de la Junta; pero hallándose ésta compuesta de perso-nas humanas, sería verdadera monserga suponer que no se pudieran equivocar, ó tal vez, como «susceptibles» aquellas de «resentimientos», ape-lar con su autoridad á miserable venganza. Hé aquí justificada la oportunidad de la instancia elevada al Ministerio por nuestro amigo Sr. Cal, el cual no nos supondrá en oposición con él, si recuerda nuestro artículo publicado en *El Defen-sor*, y reproducido por muchos periódicos de Es-paña, á cuyo artículo bautizamos con el nom-bre de «Ecos que piden justicia». Lea ese artículo nuestro amigo Cal, y verá cómo pensábamos hacer con los que han expedientado (al leer esta frase, puede exclamar todo el que quiera: pla-gio), con los que han expedientado injustamente á los Maestros.

Como el Sr. Cal, en vez de contestar á nues-tro artículo, publicando los datos y cifras que le

pedíamos ha escurrido el bulto, no diremos que cantando honrosa palinodia, pero sí con «buena intención»,—nunca superior á la nuestra—va-mos á terminar este escrito manifestando:

1.º Que tan pronto como D. Pedro Cal y Sán-chez, Maestro de Getafe, publique en la prensa su presupuesto tal y como le formó, continuare-mos nosotros las pruebas que nos tiene pedidas.

2.º Que si no quiere molestar nuevamente á los lectores de LA DEFENSA, cosa que pudo muy bien evitarse con el silencio por su parte ó con un recurso de alzada para ante la Dirección ge-neral, que nos prometa salvo conducto por todas las verdades y nada más que por las verdades que le digamos y, si él empieza, escribiremos un folleto á medias para regalarlo á todo el que quiera leerlo.

3.º Que si él, haciendo uso del dialecto ga-llego, nos ha dicho que hay por allá perros ra-biosos que muerden á los Maestros de Escuela (y sin duda han mordido alguna vez al Sr. Cal, por aquello de «acórdome ben»), nosotros le con-testaremos en castellano que nunca un perro solo de Galicia dió fin, ni siquiera mal rato á los leo-nes de Castilla, ni éstos se acobardaron nunca ante ahogados ladridos de ningún falderillo.

4.º Que aquello de «co pao no medio dos molos ó mismo demoño», ha debido escribirlo sin saber lo que se decía.

Y 5.º Que no nos hemos propuesto nunca za-herir ni minora á nuestro compañero, y si úni-camente aclarar un hecho á cuya aclaración no renunciamos, siempre que nuestro amigo así lo desee y nos conceda previa impunidad por las verdades que le digamos, aunque sean verdades amargas.

Si el Sr. Cal, sin aires fétidos de ninguna cla-se, no renuncia á los «cas rebelos» ni á los pao no medio dos molos, dígame, y tomaremos nues-tras medidas para evitar los efectos de la hidro-fobia y evitarnos la molesta de sesos sin es-condernos «na ramalleira» (ó palleiro) ni subir-nos (ó cainzo).

JUAN MACHO MORENO.

Torreaguna, 8 Diciembre 1884.

CORRESPONDENCIA.

Agon.—D. H. A.—Queda abonada suscripción hasta fin del presente Diciembre del 84.

Alos de Isil.—D. P. S. y B.—Recibido impor-te de suscripción hasta fin Marzo 85. Se tendrá en cuenta su deseo.

Zafra.—D. F. M. G.—El título de Juan Igna-cio está en Badajoz y el tuyo no se ha despacha-do por no haber enviado la cédula personal.

Madrid 1884.—Imp. de Ramon Angulo, San Vicente Baja, 63

ANUNCIOS

LISTA DE LAS OBRAS

cuya adquisición por valor de 25 pesetas, en la Administración de LA DEFENSA, dá derecho á la suscripción gratuita por un año del mencionado periódico.

- 1.ª *Nociones generales de Gramática Castellana*, por D. Julian Lopez y Candel. —Precio del ejemplar, una peseta; docena, 11 id.
- 2.ª *Breve tratado de Aritmética*, por el mismo.—Ejemplar, 0.75 pesetas; docena, 8 id.
- 3.ª *Tratado de urbanidad ó principios de educación*, por el mismo, para las escuelas de niños.—Ejemplar, 0.75 pesetas; docena, 8 id.
- 4.ª El mismo para las Escuelas de niñas, por el mismo.—Ejemplar, 0.75; docena, 8 id.
- 5.ª *Lecciones de Industria*, por el mismo.—Ejemplar, 0.75 pesetas, docena, 6 id.
- 6.ª *Lecciones de Comercio*, por el mismo.—Ejemplar, 0.50 pesetas; docena, 6 id.
- 7.ª *Geografía*, de D. José María Pontes.—Ejemplar, 0.75 y 8.50 docena; *Narraciones históricas ó colección de hechos heroicos, rasgos notables y virtudes de los españoles*.—Ejemplar, 75 céntimos; docena, 7.50 pesetas.
- 8.ª *Historia Sagrada*, por Izquierdo.—Ejemplar, 0.50 y 5.50 docena.
- 9.ª *Historia de España*, por el mismo.—Ejemplar, 0.50 y 5.50 docena.
- 10.ª *Prontuario de higiene y economía doméstica*, por id.—Ejemplar, 0.50 y 5.50 docena.
- 11.ª *Aritmética popular*, por id.—Ejemplar, 0.50 y 5.50 docena.
- 12.ª *El Niño piadoso ó nuevo Martínez de la Rosa*, por id.—Ejemplar, 0.50 y 5.50 docena.
- 13.ª *Cuaderno de sistema métrico*; id. de *Prosodia y Ortografía*, por D. F. García Donoso.—Ejemplar, 30 céntimos; docena, 2 pesetas.
- 14.ª *Principio de moral universal*, por id.—Ejemplar, 2 pesetas y 22 docena.
- 15.ª *Lecciones de Fisiología é higiene*, por id.—Ejemplar, 3 pesetas y 20 docena.
- 16.ª *Método completo de lectura*, por id.—Ejemplar, 0.32 y 3.80 docena.
- 17.ª *Primera parte del mismo método*.—Ejemplar, 0.15 y 0.60 docena.
- 18.ª *Segunda parte de idem*, ó *Caton*.—Ejemplar, 0.25 y 2.70 docena.
- 19.ª *Colección de siete carteles*, por el mismo autor.—Una peseta.
- A los que deseen encartado el *Niño piadoso*, se les facilitará á 0.62 y 70 docena.
- 21.ª *Método objetivo de lectura*, por D. Timoteo Alfaro.—Al precio de medio real la primera parte é igual precio la segunda.
- 22.ª *El corazón de una mujer*, por el mismo autor.—Ejemplar, 0.30 céntimos de peseta.
- 23.ª *Colección legislativa*, por D. Pedro Ferrer y Rivero.—Ejemplar, 6 pesetas.
- 24.ª *Geografía*, por D. Juan Francisco Gascón.—Ejemplar, 0.75.
- 25.ª *Aritmética*, por D. Antonio Andrés del Villar.—Ejemplar, 0.50 en rústica y 0.75 encartado.
- 26.ª *Nociones de Geometría*, 0.40 céntimos de pesetas; de *Geografía de Guipúzcoa*, 20; *Geografía*, 40; *Historia de España*, 35; *Aritmética para las Escuelas de Artes y Oficios*, 1.50; *Resena histórico-geográfica de Madrid*, 30 céntimos, todas por Eugenio García.
- 27.ª *Juguetes literarios y Nuevo Caton*, por Monroy.—Ejemplar, 1 pesta el primero y 2 el segundo.
- 28.ª *Cartilla*, por id., dividida en tres partes, á 50 céntimos de peseta cada una. En 15 carteles dobles, 2 pesetas.
- 29.ª *Cuentos morales*, por Vidal, y 36 *Cuentos del Pastor*, por C. Collado, una peseta cada uno.
- 30.ª *Aritmética y Geometría*, por Mateo García.—Ejemplar, 25 y 50 céntimos.
- 31.ª *La Biblioteca enciclopédica popular*, por Estrada, una peseta tomo.
- 32.ª *La Revista de Conocimientos Útiles*, por id., 10 pesetas al año.
- 33.ª *Silabario práctico*, por Comendador, una peseta docena la primera parte y 1.50 la segunda.—Carteles, 2 pesetas.
- 34.ª *Silabario melódico*, por D. F. Ruiz de Morote, Regente de la Normal Superior de Maestros de Ciudad-Real; 1.25 pesetas docena.
- 35.ª *Idem parte primera*, por id.; 0.75 pesetas docena. En colección de nueve carteles con gruesos y hermosos tipos, colección 2 pesetas.
- 36.ª *Caton metódico*, por el mismo, docena 4 pesetas.
- 37.ª *Cuadro de numeración hablada y escrita*, 4 pesetas ejemplar.
- 38.ª *Cuadernos contadores de Aritmética teórico-prácticos con multitud de ingeniosos problemas*, por el mismo. Cuatro series en diez números de á pliego, una peseta docena. Por colecciones nueve.
- 39.ª *Geometría y dibujo lineal con las figuras correspondientes*, por id., seis pesetas docena.
- 40.ª *Geometría universal*, con mapas iluminados, por id., 10 pesetas. Con mapas en negro, 7.50 pesetas.
- 41.ª *Registro general de matrícula, clasificación, asistencia, aplicación y re-tribuciones*, litografiado, 7.50 pesetas.
- 42.ª *Gramática Castellana*, por el mismo autor, comprende: Analogía, Sintaxis, Análisis lógico y Ortografía en sus tres partes, 7.50 pesetas docena.
- 43.ª *Listas diarias de asistencia y aplicación*, auxiliares del Registro, 1.25 pesetas mano.
- 44.ª *Ortografía castellana*, por el mismo, metodizada para facilitar la batahola de sus inconscientes reglas, 5.50 pesetas docena.
- 45.ª *Escritura melódica*, dividida en 14 grados, puestos en 11 pliegos, y dos de letra gótica y redondilla, 8.50 pesetas resma.
- 46.ª *Lecturas infantiles sobre la naturaleza*, por Matilde del Real y Mijares.—Precio del ejemplar: una peseta ea Madrid, 1.25 en provincias.

Los señores Profesores que por conducto de esta Administración tomen por valor de 50 pesetas en cualquier librería de esta capital, recibirán también el periódico gratis durante un año.

OBRAS DE D. PATRICIO NÁJERA.

46.ª *Registro litografiado de matrícula, comportamiento y clasificación*, por don Patricio Nájera. Método sencillo para llevar en una sola hora los progresos y méritos del alumno en todas las asignaturas; con un certificado al final para su conducta y adelantamiento al salir de la Escuela. Un tomo de 100 hojas, en ho-

landesa, para 200 niños, 3 pesetas; de 200, para 400, 4.50 pesetas.—También hay cuadernos de 50 hojas para 100 niños, á peseta cada uno.

47.ª *Aritmética completa de niños*, notable por su sencillez.—Docena, 6 pesetas

48.ª *Definiciones para las primeras secciones* por id. 1.ª 50 docena.

49.ª *Ejercicios graduales de escritura al dictado*; por su medio, se consigue que la clase del dictado pueda ser general, del mismo autor; docena, 9 pesetas.

50.ª *Método racional de lectura*, por el mismo. Es enteramente nuevo y original á la vez que el más completo de los publicados, á pesar de estar reducido á ocho lecciones; primera parte, docena, una peseta; segunda id. una peseta; tercera idem ó caton, docena 6 pesetas.

51.ª *Programas detallados de todas las asignaturas*, divididos en ocho seccio-nes, por id; 3 pesetas docena.

52.ª *Aparato de matrícula y clasificación*, por el mismo; de pino, 20 pesetas, de caoba, 50. Tarjetas para su uso, 2 pesetas ciento.

53.ª *Catecismo de moral*, del mismo autor; adoptado en muchas escuelas de ambos sexos, por el laconismo y precisión de sus definiciones; docena, 3 pesetas. En-cuadernado en holandesa con lujosas tapas para que sirva de premio, 4.75.

54.ª *Compendio de Geografía universal y particular de España*, por id., 9 pesetas docena. *Geografía particular de España*, 3 pesetas docena.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.....	2 pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.....	2.50 — —
Puerto-Rico y Moka.....	3 — —
Moka puro.....	4 — —

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13.

LA URBANA

Á PRIMA FIJA

Contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

Establecida en París desde 4 de Marzo de 1838.

CALLE LE PELLETIER, NÚM. 8.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE

VOCABULARIO DE TODAS LAS PALABRAS EQUIVOCAS Y HOMÓFONAS DE ESCRITURA DUDOSA DE LA LENGUA CASTELLANA, CON REGLAS DE ORTOGRAFÍA

por

DON JUAN MACHO MORENO

Obra de suma utilidad para el Magisterio y para toda clase de escribientes. Á una peseta en rústica, y á 1.25 en cartón.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de LA DEFENSA.

DEL AGENTE Y LAS NUEVAS REGLAS

POR EL MISMO AUTOR. Á 80 CÉNTIMOS EJEMPLAR

Contiene la exposición y defensa de las últimas reglas del acento, y unoin-terresante é instructiva polémica. Se vende en los mismos puntos que la obra anterior. Se remite por el correo.

PROGRAMAS GENERALES

de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza

Estos programas, aprobados por Real orden de 30 de Noviembre último, se venden en las librerías de Hernando y Sobrino y en la Administración de este periódico, al precio de 15 céntimos de peseta cada ejemplar.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

Conjugación completa de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso, por D. Fernando Gómez de Salazar.—Tercera edición corregida.—Véndese en Madrid, librería de Hernando.—Precio: una peseta.

LECCIONES

de COSAS SOBRE PRIMERAS MATERIAS INDUSTRIALES.

Obra escrita para uso de las escuelas, por doña Purificación Feltrer y Mun-tion, Maestra superior, Institutriz y Profesora de los Jardines de la Infancia. Véndese en la Administración de este periódico al precio de una peseta ejemplar.

Cuaderno de sistema métrico, para uso de las escuelas de primera ense-ñanza por D. Fermín García Donoso-Maestro Normal. Hállase de venta en las principales librerías y en la Redacción de este pe-riódico á 30 céntimos el ejemplar y dos pesetas docena.

Cuaderno de Prosodia y Ortografía, para uso de las escuelas de primera en-señanza, por el mismo autor. Véndese en los mismos puntos y á iguales pre-cios.